



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CSA-014-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	CORPORACION CRIPTEX FERNEY SILVA MARIN (R/L)	NIT 900.930.338-9
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS AGROFORESTALES SOSTENIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y AGROECOLÓGICO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-675-2025 CELEBRADO CON CORNARE, según ficha BPIAC y propuesta adjudicada	
VALOR	Hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L	\$168.148.720
PLAZO	OCHENTA Y DOS (82) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 03 de agosto de 2026 y/o hasta el cumplimiento efectivo del alcance del contrato, sin superar la fecha de terminación del Convenio S-CI-675-2025.	
FECHA DE INICIO	12 DE MAYO DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DEL 2026	

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 12 de mayo del 2026, se reunieron: **JOSÉ MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y FERNEY SILVA MARIN identificado (a) con CC 98.558.194 quien en su calidad de Representante Legal actúa en nombre y representación de **CORPORACION CRIPTEX**, con NIT 900.930.338-9, como contratista con el fin de dar inicio al contrato previamente citado; y en la cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión, siempre en observancia a lo establecido en el estudio previo y la ficha BPIA-C correspondiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-675-2025; documento que forma parte integral del proceso.
- ✓ Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes la Póliza de garantía única de cumplimiento: N° CVA-100013366 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° CVA-100007198, y en caso de modificación presentarlas al Municipio para su respectiva aprobación.
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: corpocriptex@gmail.com

Supervisor: agroambiental@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación.

La expedición de la Póliza de garantía única de cumplimiento: N° CVA-100013366 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° CVA-100007198, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., identificada con NIT 860.037.013-6; las cuales fueron aprobadas según las exigencias contractuales

Por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

Página 1



Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 12 de mayo del 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato prestación de servicios identificado bajo el consecutivo **N° CSA-014-2026**.

Supervisor,

Contratista,

Jose Miguel Q.M.

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.

CORPORACION CRIPTEX
NIT 900.930.338-9
FERNEY SILVA MARIN (R/L)